OSC DEL MES

Centro de Investigación Familiar, A.C.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN FAMILIAR A.C.

El Centro de Investigación Familiar A.C. es una organización no lucrativa, sin vínculos políticos ni religiosos, orientada al fortalecimiento de las familias y la comunidad.

Misión

Fortalecer a las y los menores, a las mujeres, las familias y a la comunidad mediante:

La asistencia, a través:

•la prevención y la atención a familias disfuncionales para que puedan proteger la calidad de vida, el bienestar y la productividad social de sus miembros,

•la intervención en distintas modalidades de violencia familiar y de género, a mujeres y sus familias, para el empoderamiento y la protección de sí mismas y de su hijos e hijas ante relaciones abusivas.

El entrenamiento de profesionistas con un alto grado de competencia en la intervención eficaz de problemas de disfunción familiar a través de los programas de posgrado:

•Maestría en Terapia Familiar y de Pareja

•Especialidad en Intervención Ecosistémica en Violencia Familiar

•Especialidad en Asesoría y Orientación Familiar

La investigación tanto en el campo de la terapia familiar y de pareja, como en la prevención y atención del maltrato infantil y la violencia familiar, mediante la adaptación de modelos basados en evidencia, a la cultura y el contexto local.

Educación Continua

A través de este programa, CIFAC ofrece Diplomados, Talleres y Conferencia para la actualización a profesionistas y público en general, que cuentan con distintos grados académicos y nivel de experiencia, cuyo trabajo cotidiano se encuentra íntimamente ligado a la vida familiar.

Las temáticas que actualmente se ofrecen se derivan del conocimiento profundo del funcionamiento familiar y sus necesidades, problemáticas y riesgos actuales, así como de la identificación del conocimiento que hoy resulta fundamental para intervenir eficazmente y favorecer la calidad de vida en la familia.

La modalidad educativa de estos programas puede ser adaptada a las necesidades de cada grupo de trabajo u organización: diplomados, talleres, cursos y conferencias.

•Diplomado en actualización en terapia de pareja

•La Formación de niños resilientes durante el cuidado Institucional

•Diplomado en evaluación forense de abuso sexual de menores

•Curso – Taller: Desarrollo de fortalezas en familias con un/a hijo o hija con discapacidad

•Diplomado: Evaluación de riesgo de violencia durante controversias familiares

•Entrenamiento para intervención en crisis por trauma: Terapia por Exposición Narrativa (NET)

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN

ENLínea Humanista con tus derechos

AÑO 3 NUM. 17 ENERO 2010 PUBLICACIÓN DE LA CEDH www.cedhnl.org.mx

Conmemoran el 61º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Conmemoran 61° Aniversario de la declaración Universal de los Derechos Humanos. Pág.10

Presenta CEDH Iniciativa de Ley contra la Trata de Personas Pág.11

Presentan libro en homenaje al Dr. Agustín Basave Fdz. Pág.12

Sensibilizan a funcionarios de seguridad sobre derechos de comunidades indígenas Pág.13

LIC. MINERVA MARTÍNEZ GARZA

EN LÍNEA HUMANISTA CON TUS DERECHOS
CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTA:
LIC. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA

CONSEJEROS:
LIC. ENRIQUE HERNÁN SANTOS ARCE
LIC. MARÍA OLIVIA CHUNG VÁZQUEZ
SRA. MERCEDES JAIME DE FERNÁNDEZ
C.P. JAIME GARZA GONZÁLEZ
LIC. OSWALDO WENDLANDT HURTADO

COORDINADORES EDITORIALES:
LIC. JOSÉ LUIS MASTRETTA LÓPEZ
LIC. ADRIANA PADILLA VÁZQUEZ
LIC. JUAN ANTONIO LARA
ERIKA FLORES PERALTA

COLABORADORES:
LIC. SYLVIA PUENTE AGUILAR
LIC. EMILIO ALFARO CASTILLO
LIC. GUSTAVO MERÁZ
LIC. PABLO ROJAS DURÁN
LIC. ALEJANDRO LUIS FERNÁNDEZ AGUILAR
LIC. MARÍA LOURDES ORTIZ RIVAS
LIC. MARCO GARZA MADRIGAL

OFICINAS:
AV. DR. IGNACIO MORONES PRIETO No. 2110 LOCAL 2 PTE.
EDIFICIO MANCHESTER, COL. LOMA LARGA, MONTERREY,
N.L. C.P. 64710, TELS: 8345 8645 / 8345 8908 FAX: 8344 9199
cedhnl@cedhnl.org.mx **www.cedhnl.org.mx**

Editorial

Envío a las lectoras y los lectores de esta publicación mis mejores deseos para este año que comienza, esperando esté lleno de bendiciones para Ustedes y sus familias.

Este año, marcado por dos grandes conmemoraciones nacionales, el inicio de la Guerra de Independencia y de la Revolución Mexicana, se nos presenta como una magnífica oportunidad para reflexionar sobre nuestro País y los valores fundamentales que lo convirtieron en la Patria en la que vivimos y por la que trabajamos.

Le invito a que este año disfrute de la vasta gama de nuevas publicaciones, ensayos e investigaciones que, con motivo de estos aniversarios, nos permitirán conocer más a fondo el desarrollo de nuestra nación y los ideales de quienes dieron su vida por forjarla.

Especialmente, me permito incitarle a descubrir cómo estos grandes acontecimientos tuvieron como eje central la búsqueda de que en nuestro País se respeten y garanticen los derechos fundamentales, desde los más elementales derechos civiles y políticos, hasta los derechos sociales, culturales y económicos orientados a la auténtica igualdad de oportunidades y de acceso a los satisfactores mínimos.

Los grandes retos que nuestra nación enfrenta este nuevo año, desde el aumento de las personas en situación de pobreza hasta los ataques a la paz y al Estado de Derecho, no deben ser motivo para tomar las celebraciones del Bicentenario con pesimismo o desánimo, sino que por el contrario, éstas deben ser un estímulo que nos recuerde que la vocación de nuestra Patria es la de ser una tierra de libertades y de derechos, en la que toda persona pueda vivir con dignidad y seguridad.

Estoy convencida de que este año 2010 que comienza será tan histórico como los que se vivieron hace cien y hace doscientos años, porque hoy como entonces tenemos a mexicanas y mexicanos que aspiran a un mejor porvenir, que aman profundamente a su País, y que están dispuestos a construir mejores leyes e instituciones que combatan la desigualdad, la discriminación y la impunidad.

¡Feliz año 2010!

LIC. MINERVA MARTÍNEZ GARZA

ÍNDICE

Página 2.- Editorial
Página 3.- Objetivos de Desarrollo del Milenio, Nos restan únicamente 5 años para alcanzar la meta
Página 4.- Aproximación a los Derechos Humanos
Página 5.- Educación para la Paz
Página 6.- Propósitos de Año Nuevo
Página 7.- Investigaciones de Oficio
Seguimiento de recomendaciones
Página 8 y 9.- Fotogalería
Página 10-13.- Actividades de Presidencia
Página 14 - 15.- Actividades del Instituto.
Página 16.- OSC del mes / Centro de Investigación Familiar, A.C.

Imparten Charla cuenta cuentos en la OSC Comunidad Terapéutica

El 2 de diciembre de 2009 se impartió una charla cuenta cuentos sobre los derechos de las personas con discapacidad y la dignidad humana en COMUNATI (Patronato de la Comunidad Terapéutica) a personas con diversas discapacidades mentales moderadas y serias. A raíz de la participación de la CEDH con COMUNATI se acordó con la Lic. Carmen Rigal, la directora del patronato, trabajar en conjunto en pro de que se sensibilice a servidores públicos y población en general sobre las discapacidades mentales y el concepto de salud mental.

Organizan Cine Debate en el Jardín de Niños Sertoma.

Con la intención de seguir con la difusión de los derechos humanos en la comunidad infantil, se implementó un Cine Debate en las instalaciones del Jardín de Niños "Sertoma", en el cual se contó con la participación de 85 niños, quienes pudieron apreciar la proyección de "Wall E", donde se reflexionó sobre el derecho de todas las niñas y niños a un ambiente sano para poder lograr su desarrollo integral, además de la cooperación que debe existir entre los seres humanos y de trabajar para lograr el bien común entre todos.

Con estas acciones, la Comisión Estatal de Derechos Humanos reafirma el compromiso de seguir trabajando en la promoción y difusión de los derechos humanos en la comunidad infantil de nuestro Estado.

Promotores Voluntarios conmemoran el Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Los promotores de la colonia Fomerrey #24 del municipio de Monterrey distribuyeron trípticos y carteles sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, gracias a esta acción fue posible detectar personas con discapacidades que requerían de atención y apoyo específico, para lo cual se buscó canalizar los casos a instancias correspondientes.

En coordinación con las Direcciones de la Escuela "Guadalupe Victoria" e "Ignacio Zaragoza" los promotores también realizaron un cine debate de la película "Buscando a Nemo" dirigido a dos grupos de estas escuelas, donde a través de la proyección de ésta película se buscó sensibilizar sobre el respeto a las personas con discapacidad. Cabe señalar que las promotoras al término de la película guiaron el debate con los niños, cerrando la actividad con la entrega de manuales y trípticos referentes al tema.

En los grupos de promotores de Villa Olímpica de Guadalupe y Campania de Santa Catarina, se impartió el tema "Población con discapacidad en el Estado de Nuevo León y Derechos Humanos de las personas con discapacidad"

La CEDH capacita a futuros elementos de seguridad pública sobre Trastornos Mentales

Un curso taller sobre "Trastornos Mentales y Seguridad Pública" impartió el Instituto de Estudios y Formación y Formación en Derechos Humanos en la escuela del Decanato de Educación Superior TSU (Técnico Superior Universitario) de la Academia Estatal de Seguridad Pública.

El curso estuvo dirigido a los 50 alumnos que cursan la carrera de técnico superior universitario en seguridad pública de los distintos tetramestres, los cuales son policías, abogados, doctores y custodios.

El interés de recibir estos temas. además de que es parte de la formación de los oficiales, es que ellos se enfrentan a estas situaciones de crisis con cierta frecuencia y se sienten poco preparados para manejarlas.

Los temas que se desarrollaron fueron: trastornos mentales, intervención en crisis y un parte práctica.

Durante el desarrollo de los temas, los estudiante tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias, así como aclarar dudas.

En la parte práctica se utilizó la técnica de "roll play", en la que ellos escenificaban alguna situación en crisis.

En la representación se grabaron las escenas para posteriormente realizar una supervisión por parte de la instructora además de que ellos mismo pudieron observarse en su actuar y así pudieron corregir áreas de oportunidad.

Al final comentaron que requieren de mayor práctica y supervisión para estos temas, en los que les interesaría seguir recibiendo estas capacitaciones.

Clausuran taller sobre la grandeza de la mujer

Después de ocho fructíferas sesiones, a las que asistieron 19 mujeres, la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, clausuró ayer el curso-taller "Mujer, la grandeza de tu persona" en las instalaciones de este organismo.

El objetivo del taller es crear en la población femenina una nueva visión sobre el valor que implica ser mujer y la dignidad de género, a través de la educación y participación activa para lograr así un cambio que trascienda en todos los ámbitos de su vida.

La capacitación constó de ocho módulos en donde se vieron temas como el autoconocimiento, concepto de persona, cómo se desarrolla la autoestima, relaciones humanas, pesimismo contra optimismo, violencia familiar, leyes que defienden a la mujer, etc.

Esta capacitación se llevó a cabo los días 2, 9, 16, 23 y 30 de noviembre y 7 y 14 de diciembre en un horario de 3 a 5 de la tarde en la sala polivalente de la CEDH, ubicada en Av. Morones Prieto No. 2110 Local 2 en el Edificio Manchester, Col. Loma Larga.

Es la profesionalización de su personal eje de la CEDH

Como parte de la profesionalización de su personal, un grupo de ocho funcionarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos concluyó el 31 de diciembre un curso acerca de la Teoría General de los Derechos Humanos

El objetivo de esta capacitación es brindar un mejor servicio a la comunidad en materia de derechos humanos.

En la última del año, como también sucedió con otro grupo de directivos en la semana previa a la Navidad, los funcionarios de la CEDH conocieron la evolución histórica y la fundamentación de los derechos humanos.

Además, aprendieron los conceptos básicos del derecho internacional en materia de derechos humanos, así como los tratados que se han firmado a lo largo de la historia en torno a estas garantías.

En otro módulo, conocieron el decreto que dio origen a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las respectivas Comisiones Estatales, así como las funciones que desempeñan estas dependencias.

Finalmente, en el último módulo se revisaron las más recientes modificaciones en la Constitución y las leyes que salvaguardan los derechos humanos en México.

En total, fueron 8 horas de capacitación lo que recibieron los funcionarios en las oficinas de la CEDH como parte de la profesionalización del personal de esta dependencia.

Organiza la CEDH actividades conmemorativas a la Semana Estatal de Atención a Personas con Discapacidad

En el marco de la semana estatal de atención a personas con Discapacidad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos organizó actividades encaminadas a difundir los derechos humanos de las personas que padecen alguna discapacidad, ya sea física o mental, promoviendo la reflexión de las problemáticas y necesidades que enfrenta este grupo en situación de vulnerabilidad, dando a conocer las leyes que protegen sus derechos, así como la importancia de conformar una sociedad consciente e incluyente que promueva y respete los derechos de todas las personas.

Entre las actividades más destacables se encuentran:

Ciclo de Conferencias en la USAER No. XXII

Se programó un ciclo de conferencias sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, dirigidas a los padres de familia y maestros que conforman los planteles educativos de la U.S.A.E.R. No. XXII.

De esta manera, del 1 al 9 de diciembre se visitaron cuatro planteles educativos donde alrededor de 114 padres de familia y maestros conocieron acerca del concepto de discapacidad, el papel de la familia con una persona con discapacidad, la importancia del desarrollo de habilidades sociales, empatía y autoestima, así como los aspectos básicos de los derechos humanos: qué son y cómo se protegen.

Por último, se revisó la Convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad y La ley de Discapacidad de Nuevo León, con lo cual los asistentes a las conferencias pudieron conocer las obligaciones que tiene la familia y las instituciones para respetar y proteger los derechos de este grupo en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

NOS RESTAN ÚNICAMENTE 5 AÑOS PARA ALCANZAR LA META

Por Alejandro Fernández

"el tiempo apremia. Debemos aprovechar este momento histórico para actuar de manera responsable y contundente por el bien común"

Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU. 2009.

Reza un refrán popular. "No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague", mismo dicho que viene al caso para llamar la atención sobre un compromiso signado por la comunidad internacional en el cambio de milenio, por tanto, el inicio del año 2010 nos lleva a reflexionar que "únicamente" nos restan cinco años para alcanzar la tan anhelada meta fijada para el 2015 consistente en: I.-Erradicar la pobreza extrema y el hambre; II.- Educación Universal; III.- Igualdad entre los géneros; IV.- Reducir la Mortalidad de los niños; V-. Mejorar la salud Materna; VI.- Combatir el VIH/SIDA; VII.- Sostenibilidad del Medio ambiente; y, VIII.- Fomentar una Asociación Mundial.

Transcurridas dos terceras partes del plazo fijado hacia el 2015 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) los pretendidos adelantos en la lucha contra la pobreza y el hambre se han hecho más lentos o, incluso en ocasiones han perdido terreno, un claro retroceso achacado a la crisis económica y alimentaria mundial.

Según se indica en un informe de actualización publicado por la Organización de las Naciones Unidas, la evaluación hecha el año que recién concluye advierte que, pese a numerosos éxitos, el progreso general hacia la mayoría de las metas a alcanzar para el 2015 ha sido muy, pero muy lento.

El informe concluye que, si bien se han alcanzado progresos en numerosos aspectos, aun persisten importantes deficiencias en el cumplimiento de los compromisos mundiales en lo relativo a la asistencia, comercio, alivio de la deuda, así como al acceso a las nuevas tecnologías y a los medicamentos esenciales a precios asequibles.

A solo cinco años del multicitado año 2015, fecha límite para alcanzar los ODM, se instó a los gobiernos a participar de manera constructiva en las preparaciones para una sesión de alto nivel, a llevarse a cabo durante septiembre del año que transcurre, destinada a revisar el avance hacia los ODM, agregando otros objetivos de desarrollo a nivel internacional.

Los convocantes (ONU) y los dirigentes internacionales se encuentran conscientes de que no solamente se trata de una renovación de los compromisos existentes, sino que también se puede movilizar con decisión medidas coordinadas entre todos los interesados y recaudar los fondos necesarios para garantizar el logro de todos los objetivos de desarrollo fundamentales para 2015.

La percepción de que tal vez no se logren lo objetivos al paso que se lleva en la actualidad, no es mera advertencia, se trata de una verdad comprobada. Para esto el Grupo de tareas sobre el desfase en el logro de los ODM, mismo que fue creado por el Secretario General de las Naciones Unidas parea mejorar el control de los 8 objetivos, ha trabajado de manera coordinada con más de veinte organismos de la ONU. Están representados en este Grupo de tareas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (principales organismos financiadores) la OCDE y la Organización Mundial del Comercio (especialistas en comercio) y coordinados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se adelanta, que las principales recomendaciones habrán de versar sobre los insumos mas que necesarios para impulsar el desarrollo, es decir: el comercio, la ayuda, la inversión, la condonación de la deuda, la movilización de recursos a nivel nacional, pero sobre todo una buena arquitectura financiera internacional eficaz, esta asistencia debe continuar incluso en la actual crisis financiera.

La ONU, a través de su herramienta el PNUD, busca hacer realidad el goce y disfrute de todos los Derechos Humanos, que en su carácter de interdependientes e indivisibles tienen exactamente el mismo valor, razón por la cual el disfrute de los derechos consignados en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales ira de la mano con el complimiento de los ODM.

La experiencia vivida en materia de sostenibilidad del medio ambiente y cambio climático obtenida en Copenhague, el año pasado, no arrojó los resultados esperados, por lo anterior para la reunión de septiembre del presente año se requieren compromisos serios toda vez que la información y las expectativas ya se encuentran a la mano de los gobernantes del orbe.

No es descabellado pedir a los líderes mundiales no utilicen la crisis económica mundial como una excusa para romper la promesa hecha en el año 2000. No resta permanecer sentados e inactivos frente a la pobreza y las promesas rotas para ponerle fin, y consecuentemente, hacer viable el disfrute de todos y cada uno de los derechos humanos de manera universal.

Los mejores deseos para este 2010, y un prospero (en verdad) año 2010.

Aproximación a los derechos humanos

Por: Pablo Rojas Durán

Múltiples y variados conceptos se han elaborado en torno a los derechos humanos. Uno comúnmente citado es el de Antonio Pérez Luño: *conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concreta las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional.*

A efecto de ir desglosando el mencionado concepto, citaré algunas definiciones de los elementos que lo componen. En este tenor acorde al Diccionario de la Real Academia Española se entiende por facultad, en una de sus acepciones, una aptitud y en otras un poder, un derecho para hacer algo. Michael Núñez Torres en uno de sus artículos define instituciones y dignidad, siendo las primeras estructuras o reglas que se forman en la sociedad, por la sociedad y para la sociedad, y que suponen unas ideas trascendentales de carácter social que son recogidas por los individuos, quienes sólo después se encargan de traducirlas y expresarlas en normas u órganos específicos. Por dignidad del ser humano señala que implica el reconocimiento de que todo hombre, por el solo hecho de serlo, tiene la garantía de que no puede ser considerado objeto, sino sujeto de derecho.

Por otro lado, la palabra libertad proviene del latín libertas, -atis, y gramaticalmente significa facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos, así como estado o condición de quien no es esclavo. En el texto, *Las garantías de libertad,* editado por el Poder Judicial de la Federación, se menciona que jurídicamente, la libertad es la facultad adecuada a los intereses de la sociedad, con que el individuo realiza los fines que se ha propuesto, dentro de los límites impuestos por el orden jurídico y a favor de la persistencia de las relaciones armónicas entre los individuos que la integran.

La palabra igualdad deriva del latín equalitas, -atis, que significa conformidad de algo con otra cosa en naturaleza, forma, calidad o cantidad, así como correspondencia y proporción que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo. Ahora bien, el propio diccionario alude a la igualdad ante la ley, y señala que es el principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos. En el texto del Poder Judicial de la Federación, *Las garantías de igualdad,* se señala que la igualdad jurídica es la posibilidad de que gozan las personas colocadas en un supuesto legal determinado, de adquirir los mismos derechos y contraer las mismas obligaciones, es decir, de ser tratadas de la misma manera.

Otra definición relevante se recoge en un Manual de Derechos Humanos elaborado por la Unión Interparlamentaria y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos:

"Definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el Estado. Delimitan el poder del Estado y, al mismo tiempo, exigen que el Estado adopte medidas positivas que garanticen condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos. La historia de los últimos 250 años ha sido moldeada por los esfuerzos realizados para crear esas condiciones. Comenzando con las revoluciones francesa y americana a finales del siglo XVIII, la idea de los derechos humanos ha inspirado más de un movimiento revolucionario encaminado a dar poder efectivo a los ciudadanos y control sobre los que ostentan el poder, en particular los gobiernos".

Con base en lo anterior, una importante aproximación a los derechos humanos podría concretarse de la siguiente forma:

La creación de derechos y estructuras orgánicas que dan forma al Estado, responde a la adopción de entes que ostentan el poder, y al reconocimiento del hombre y la mujer como sujetos de derechos, cuyo fundamento es la dignidad intrínseca del ser humano. En la medida que se fortalecen las relaciones entre el Estado y los individuos que conforman la sociedad, es primordial que ese reconocimiento de derechos se plasme en documentos de carácter fundamental.

Esos derechos y estructuras orgánicas tienen como fin supremo que no se obstruya la libertad, se aseguren condiciones de igualdad, y se acote el ejercicio del poder. De esta forma encontraremos en los cuerpos jurídicos internacionales y locales los principios traducidos en derechos, y en las estructuras orgánicas que conforman al Estado las obligaciones de respetar, proteger, y cumplir esos derechos de carácter fundamental, así como reparar su incumplimiento.

Por lo tanto las dependencias, unidades administrativas, departamentos, oficinas, etc., mediante las cuales se ejercen las funciones legislativas, ejecutivas, judiciales, o en las que se realizan las de las entidades autónomas, tienen el importante y prioritario compromiso de salvaguardar los

Sensibilizan a funcionarios de seguridad sobre derechos de comunidades indígenas

Cerca de 160 funcionarios de las áreas de seguridad pública, Secretaría de Desarrollo Social y directivos de Universidades, recibieron capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en materia indígena.

Mediante el "Taller de Sensibilización en Materia Indígena para Funcionarios Públicos del Área Metropolitana de Monterrey", los funcionarios conocieron las condiciones actuales, las demandas y necesidades crecientes de atención institucional que tienen las poblaciones indígenas en Nuevo León, así como los derechos humanos de este grupo en situación de vulnerabilidad.

En la organización de este evento participaron también la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Entre los funcionarios había personal de Tránsito y Seguridad de los diversos municipios del área metropolitana de Monterrey, quienes tienen contacto con personas indígenas.

En su mensaje de clausura, la presidenta de la CEDH, Minerva Martínez Garza, dijo que el gran problema de la discriminación hacia los indígenas nace de algunas herencias de los 300 años de la Colonia que México vivió, y que no han sido del todo superadas.

"El origen de esta discriminación es la sociedad de castas que durante 300 años se estableció en la Nueva España. Las personas eran clasificadas según sus orígenes raciales, y a partir de ellos se determinaba su lugar en la escalera social", refirió la Ombudsman del Estado.

Martínez expresó que si antes había castas, hoy existen las clases sociales.

"Y todavía hoy los indígenas se encuentran ente las clases más pobres, precisamente por este añejo problema estructural", refirió.

Martínez recordó que hace pocos meses, la CEDH tuvo que ayudar a la comunidad mixteca instalada en el oriente de la Ciudad, porque el Ayuntamiento les impedía realizar una boda según sus costumbres y tradiciones, pensando que la peregrinación que se debe hacer de casa en casa podría alterar el orden público.

"Esto viene de la falta de capacitación de los servidores públicos, que no hemos aprendido a ver la alteridad, a ver al otro, como alguien semejante a nosotros".

Por tal razón, mencionó, se organizó este taller de sensibilización que se debe traducir en un reconocimiento del valor de nuestros pueblos indígenas.

"Hagamos realidad ese sentimiento de nuestra Nación, que todas y todos convivamos unidos, sin importar el lenguaje, el origen étnico o el color de la piel", exhortó la presidenta de la CEDH a los asistentes a este taller.

Participa CEDH en programas de radio y TV

Tanto para exponer los pormenores de la iniciativa de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas, como para hablar sobre los derechos de los migrantes, directivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos fueron invitados a varios programas radiofónicos y de televisión durante los meses de diciembre y enero.

La Presidenta de la Comisión, Minerva Martínez Garza, fue invitada al programa "Revista W" de Televisa Monterrey el día 7 de enero donde dio a conocer los planes y programas de este organismo para el 2010.

Durante el mes de diciembre, la directora jurídica de la CEDH en Nuevo León, Sylvia G. Puente Aguilar, participó en el programa "Grillotina" de la XEW, que conduce el periodista Mario Gámez, donde habló sobre el problema de la trata de personas en Monterrey.

"Es vergonzoso y alarmante que Monterrey sea considerada la segunda ciudad en el País en lo que se refiere al mercado sexual", dijo Puente, quien estuvo acompañada en este programa por el Rector del Colegio de Abogados de Nuevo León, Dr. Camilo Villarreal Álvarez, y la Dra. Myrna Elia García Barrera, Presidenta del Colegio de Ciencias Jurídicas de Nuevo León.

Expresó que el delito de corrupción de menores no es considerado grave en Nuevo León, por lo cual se propuso esta iniciativa de Ley, junto con los Colegios de Abogados de Nuevo León.

La iniciativa de Ley fue presentada el pasado 10 de diciembre en el Congreso del Estado por la Presidenta de la CEDH, Minerva Martínez Garza.

Anteriormente, el 10 de diciembre, la coordinadora del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos de la CEDH, Josefina

Vázquez, participó en un programa de TV Nuevo León, donde habló sobre los derechos humanos con motivo del 61 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ese mismo día, por la noche, el director de Orientación y Recepción de Quejas, Emilio Alfaro Castillo, fue invitado a otro programa de TV Nuevo León, donde habló sobre los derechos de los migrantes.

Dicta presidenta de la CEDH plática a integrantes del Comité Femenil de la CROC

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, dictó una conferencia a integrantes del Comité Femenil de la CROC de Nuevo León, donde expuso los programas de este organismo.

En esta reunión estuvo presente Eva Saldaña, secretaria general adjunta de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, así como Félix Coronado y Diego López Cruz, secretarios generales adjuntos de este sindicato.

A esta reunión asistieron alrededor de 20 mujeres integrantes de este sindicato, así como también Josefina Serna Servín.

La presidenta de la CEDH de Nuevo León habló sobre la evolución de los derechos de las mujeres y sobre las acciones que lleva a cabo este organismo para defender los derechos humanos de todos los ciudadanos del Estado.

Ofreció el apoyo de la CEDH a las mujeres croquistas, a quienes exhortó a conocer los diferentes programas de este organismo, como el curso-taller "Mujer, la Grandeza de tu Persona".

Presentan libro "Valores y Derechos Humanos: una perspectiva filosófica" en homenaje al Dr. Agustín Basave Fernández del Valle

Esta obra, presentada como parte del 61 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, recoge las ideas que tenía el filósofo regiomontano en torno a los valores y los derechos humanos.

La presentación del libro estuvo a cargo del filósofo, escritor e historiador regiomontano José Roberto Mendirichaga.

El también catedrático de la Universidad de Monterrey dijo que fue alumno indirecto del Dr. Basave porque ha leído gran parte de su obra, así como por las pláticas que tuvo con el ilustre filósofo mexicano fallecido el 14 de enero del 2006.

Mendirichaga destacó la tesis del Dr. Basave quien sostuvo que los derechos humanos son anteriores al Estado, no son una dádiva del funcionario en turno.

"El funcionario público no es más que un empleado de la ciudadanía", agregó el también Doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana.

A su vez, Minerva Martínez Garza, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Nuevo León, platicó sobre la forma en que surgió esta publicación del también consejero ciudadano de la CEDH de 1992 al 2006.

"La presentación de este libro nos enorgullece como nuevoleoneses, mexicanos y ciudadanos del mundo, porque en él se explican ideas de interés vital para la humanidad", dijo Martínez, ante los asistentes que llenaron el auditorio del Museo Metropolitano de Monterrey.

"Aquí encontramos reunidos dos trabajos de alto valor para la difusión y el mejor conocimiento de la cultura de los derechos humanos. Encontramos una breve, pero no por ello menos profunda obra sobre valores, así como una meditación extraordinaria sobre los derechos humanos", indicó la Ombudsman.

Recordó que este libro surgió de una conferencia que pronunció el Dr. Basave en este mismo recinto el 19 de noviembre de 1998 para conmemorar el Quincuagésimo Aniversario de la generosa treintena de principios fundamentales que consagra nuestros derechos humanos.

"Por ello me atrevo a decir que las paredes de este edificio guardan el eco de la grave voz del maestro Agustín Basave Fernández del Valle".

La presidenta de la CEDH dijo que aún hay muchas personas en el mundo que sufren violaciones a sus derechos humanos.

"Todavía hay países donde aún se practican la tortura y la pena de muerte. El hecho de encontrarnos reunidos en torno al rescate de la obra que el maestro generosamente donó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, significa un grito firme y decidido para exigir el respeto a los derechos humanos", manifestó.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Por: Marco Garza Madrigal

Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres, donde deben erigirse los baluartes de la paz"

Preámbulo Declaración UNESCO.

Podemos recordar cómo hasta hace relativamente poco tiempo, las cuestiones de guerra y paz las hablábamos los mexicanos, a la distancia, identificándolas como problemáticas de otros países. De otros lugares del mundo.

En la actualidad, vemos conflictos armados en Chiapas y en Guerrero, zonas con presencia militar, extrema pobreza, desempleo y demás situaciones que día con día atentan contra la paz. Ya que la paz no solo se define por la ausencia de guerra y de conflicto, sino que es un concepto que requiere ser definido en términos positivos, en términos de acción y no de la falta de un accionar bélico. En términos que deben de incluir la justicia y la armonía social, ya que sin un desarrollo humano pleno y continuo, la paz no puede ser mantenida.

Pero ¿Qué es una educación para la paz?

Es una educación orientada a la comprensión, la cooperación y la paz internacional. Es una educación que ya se encuentra contemplada en diversos instrumentos y textos internacionales, tales como la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz, la Declaración sobre el derecho de los pueblos de vivir en paz, y la Recomendación de la UNESCO sobre la Educación para la

Comprensión, la Cooperación y la paz internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales.

Es una educación que en su debida aplicación, no es otra cosa que el correcto ejercicio del respeto a los derechos humanos, a las libertades fundamentales.

Trata: La esclavitud del siglo XXI

Nuevo León es en la actualidad una Entidad Federativa de tránsito y recepción de migrantes; a través de su territorio y frontera transitan, entren y salen anualmente cientos de miles de personas, como turistas, visitantes, estudiantes, trabajadores temporales o migrantes indocumentados, procedentes primordialmente de Centroamérica, que se dirigen hacia Estados Unidos en busca de oportunidades de desarrollo y de empleo en lo particular.

Esa situación contribuye a aumentar la vulnerabilidad de millares de personas, particularmente niñas, niños, adolescentes y mujeres, y las expone a ser víctimas de la trata de personas, sobre todo con fines de explotación sexual y laboral.

La trata de personas es considerada como una modalidad contemporánea de esclavitud, una forma extrema de violencia que viola los derechos humanos fundamentales de quienes la sufren y uno de los tres negocios más rentables del crimen organizado, después del tráfico de armas y de narcóticos.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que anualmente, a nivel mundial, alrededor de un millón de hombres, mujeres, niños y niñas son engañados, vendidos, coaccionados o sometidos a condiciones semejantes a la esclavitud bajo distintas formas y en diversos ámbitos, tales como la construcción, maquila, prostitución, pornografía, venta de niños, servicio doméstico, tráfico de órganos, etcétera; siendo las niñas, los niños y las mujeres el sector más vulnerado.

México ocupa el 5º lugar como país de origen de la trata en América Latina y el 28º a nivel mundial; también el 5º puesto mundial como productor de pornografía infantil (ONUDD 2006). Según datos aportados por el Inmujeres en 2007 en nuestro país cerca de veinte mil niñas y niños son víctimas de explotación sexual. La mayoría de las mujeres, niñas y niños que son víctimas de trata en México provienen de América Central con destino a Estados Unidos y Canadá. El turismo sexual, incluyendo el que involucra a niñas y niños, crece particularmente en destinos turísticos de playa, como Cancún, Acapulco, Puerto Vallarta y Baja California Sur.

Un estudio del Dr. Arun Kumar Acharya precisa que en México existen seis polos centrales para la explotación sexual, estos son: Cancún, Acapulco, Ciudad de México, Ciudad Juárez, Tijuana y Monterrey; señala a nuestra ciudad capital como uno de los destinos principales para el tráfico de mujeres en México, aún cuando no existe una cifra actual sobre las mujeres traficadas en la Zona Metropolitana de Monterrey o al menos no se cuenta con datos de cuántas mujeres están sometidas a la explotación sexual.

Si bien el problema de la trata de personas, particularmente mujeres, es muy antiguo, el proceso para definirlo y tipificarlo es muy reciente. Apenas en 1993, durante la Conferencia de Derechos Humanos realizada en Viena, Austria, se recopiló por primera vez información sobre casos de trata de mujeres y se determinó que es una violación a los derechos fundamentales.

Considerando que la prevención y el combate a la trata de personas y la protección y ayuda a las víctimas son estrategias esenciales para lograr reducir o eliminar los factores de riesgo y ello requiere un plan integral que incluya acciones tendientes a la reducción de la pobreza, la creación de empleos y salarios justos, el fortalecimiento de programas de salud, vivienda y educación, así como estrategias que promuevan los derechos humanos en general y en particular la igualdad entre los géneros, la Comisión Estatal de Derechos Humanos presentó ante el Congreso del Estado, el día 10 de diciembre de 2009, una iniciativa de LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

La iniciativa propone una Ley especial de naturaleza administrativa, cuyo objetivo es sentar las bases para la coordinación de las diversas dependencias y entidades de las Administraciones Públicas Estatal y Municipales para prevenir, atender y erradicar la trata de personas, así como para la vinculación de las acciones con otros organismos estatales y la sociedad civil organizada; enfatiza la prevención y asistencia que se debe brindar a las víctimas de este delito.

Dicho proyecto de ley se compone de 23 artículos, distribuidos en cinco capítulos.

Cabe destacar el referente a la creación del Consejo Interinstitucional para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas, mismo que se pretende sea el instrumento idóneo para coordinar y dar eficacia a todas las estrategias, planes, programas y acciones encaminados a abatir el problema y proteger integralmente a las víctimas, sin que signifique una mayor erogación económica a las dependencias y entidades que lo conformarían, sino más bien un espacio de unión de esfuerzos y objetivos.

Además, la iniciativa presentada incluye la propuesta de realizar algunas modificaciones al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales del Estado, específicamente a algunas normas referentes a niños/as y personas con discapacidad, para atender los compromisos adquiridos por México en materia de trata de personas y personas con discapacidad y lograr así la armonización entre el derecho internacional y el nacional.

PROPÓSITOS DE AÑO NUEVO

Por Lourdes Ortiz Rivas

Sin duda alguna el año nuevo es el acontecimiento mundial que invita a puntualizar verbalmente los mejores deseos de felicidad, de amor, de salud, de paz, de abundancia económica, de lograr grandes deseos, de realizar ilusiones, de alcanzar proyectos, sin faltar el brindis y los abrazos de los seres queridos comúnmente familiares, pero, igual a veces estas fechas se pasan en el trabajo y entonces son los compañeros o en viajes y serán con personas en su mayoría desconocidas, pero, siempre logrando la unión del bien común mundial

Los primeros minutos del nuevo año pasan a ser el espacio de la gran bendición dada por toda la humanidad, adueñándose cada uno de su palabra. Cada minuto conforme el girar de la tierra va marcando la llegada del año nuevo a diferentes continentes, países, dando oportunidad de expresarse en diferentes culturas y lenguas…y me parece que la tierra se sonríe y dice ASI SEA.

La palabra "propósito" es igual a intención, ánimo. Y normalmente surge cuando uno se da tiempo para "ver" lo que se hizo a lo largo del año y no se logró o tal vez no ayudó en nada para ser mejor persona. Entonces viene la propuesta de hacer la corrección aprovechando nuevas maneras de alcanzarlo o de hacer una nueva completamente.

Hay que preguntarse si el propósito que hago se define como vida para mi y para los demás. Este es un punto importante que me va a llevar a un despertar la conciencia, año nuevo es el mejor momento para el cambio.

Si eliges propósitos en la línea de la salud.

Busca ejercicios que de entrada ames y aceptes a tu cuerpo tal y como es o que te lleven a alcanzar esto. Que aprendas a escucharlo, a conocerlo, a valorarlo a cuidarlo de una manera importante porque es lo único que nos acompaña durante toda la vida.

Interésate en conocer dietas que te mantengan además de contar con los kilos necesarios para la buena salud, vivo(a), fuerte, libre, confiado(a), en paz, en armonía, alegre.

Conoce medicinas alternativas para que tu cuerpo en caso de alguna enfermedad pueda ser atendido con medicinas más amables a todo tu organismo.

Mantenerse en el presente.

Es la oportunidad de perdonar y a la vez perdonarse a uno mismo, porque si no lo haces serás preso del pasado.

También tendrás la oportunidad para renovar o transformar LA MIRADA todo aquello que no has podido admirar de la naturaleza de dejarte relajar, de llenarte de vida y de invitarte a comprometerte para cuidarla ya que ésta también es tu casa. Así que si es posible puede ser un propósito de sembrar un árbol, una planta y cuidarla, cuidar todo lo verde de mi casa, de mi ciudad, de mi estado de mi país, de mi continente, del mundo. Ya que todo esto es nuestra casa.

Admirar es un verbo que recrea el espíritu y abre todo el ser para creer en Dios o en un Ser supremo, es necesario tenerlo, consigo viene la creencia de ser amado de ser importante, de ser escuchado, cuidado y acompañado en cualquier momento y por consecuencia lógica se es una persona llena de confianza. Tanto así que las virtudes como son la fe, la esperanza, el amor fluyen constantemente con libertad y estas a la vez llaman a más virtudes: la prudencia, la justicia, fortaleza y templanza. Y claro que el ser humano está llamado para ser UN REGALO PARA LA SOCIEDAD.

Otra propuesta es agradecer a Dios todo lo que se tiene y a todos los que nos hacen un bien. Ser positivos. Sonreír y ser alegres.

Participar y comprometerme por la vida, por la armonía y paz nacional y mundial.

La semana pasada me encontré con un grupo de amigas y nos propusimos reunirnos cada mes para compartir las cosas negativas que hayamos vivido, ahí mismo transformar ayudándonos unas a otras para ver lo positivo que hay en eso negativo. Otra cosa es tener unos momentos de risoterapia y escuchar música que eleve el espíritu. Ayer me encontré con un amigo que aparte de su profesión, sabe de música, toca la guitarra con maestría, sabe de coros, de voces, etc. Y me decía que para este año lanza la propuesta de hacer festivales a favor de LA PAZ con diferentes grupos de la sociedad que el conoce y estaba maravillado de la respuesta que obtuvo. Hoy en la mañana estuve con un grupo donde doy formación humana integral y la propuesta personal fue mantener el equilibrio de las emociones estar atentas a los ritmos de base: alimentación, eliminación y descanso. Y a nivel compromiso en su trabajo fue: frente al miedo por tantos cambios: la creencia de que es el mejor tiempo para decirme quién soy y cuanto valgo. Y vivir en la superación constante y alcanzar metas.

Frente a la pereza o desánimo: la creatividad, la confianza, el dinamismo.

Frente al sentirse víctima o amarrada; el dejarme ayudar, liberarme y salir al encuentro de la confianza, del riesgo. Ya que no hay pérdida solo experiencia.

Y ahora dime tú querido lector cuáles son tus propuestas y recuerda que tiene mucha fuerza y que se logra.

Estamos en tiempos de cambio y estas invitado(a) a transformar.

Dale vida a lo que es vida, dale armonía a lo que es armonía, dale amor a lo que es amor. (al ser humano, a la naturaleza, a Dios)

Feliz año nuevo 2010

A VUELAPLUMA

¡El Sentido de la vida!

Desde hace tiempo había sentido la inquietud de decirte que más allá de las necesidades mundanas a las que hemos abocado nuestras vidas en resolver, deberíamos detenernos a reflexionar en cuestiones de mucha mayor trascendencia acerca de nuestro paso por el mundo, como encontrar la verdadera esencia de la vida y mis vivencias han evidenciado que debemos enfocarnos al cultivo y desarrollo de nuestra conciencia y espiritualidad, porque todo lo demás son sólo medios de los que debemos echar mano para lograr dicho propósito.

Tú alguna vez te has sentido ajeno, vacío y sin ningún apego frente a las cosas materiales? Pues eso me pasa casi todo el tiempo, porque me siento llamada hacia la búsqueda de un sentido existencial que va más allá de lo mundano y lo superfluo.

Te quiero invitar a que vayamos descubriendo juntos nuestros propios sentidos de vida y que hagamos de nuestro paso por la tierra una obra que realmente nos lleve a trascender hacia la eternidad.

Claudia Echeveste

PRESENTA CEDH INICIATIVA DE LEY CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Minerva Martínez Garza, en colaboración con los Colegios de Abogados de Nuevo León, presentó hoy al Congreso del Estado una propuesta de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas.

La ombudsman local señaló la importancia de esta iniciativa citando un estudio de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que revela que cada año se trafica en México con alrededor de 10 mil mujeres, que son captadas en estados del sur y centro del país, para su explotación sexual en la zona norte de la República, en donde destaca la ciudad de Monterrey, que mensualmente recibe entre 300 y 400 mujeres de esta forma.

De acuerdo con el estudio, aproximadamente el 50 por ciento de esas mujeres, son menores de edad, de 12 a 15 años preferentemente, y de piel blanca. Las alarmantes cifras reflejan que ya era urgente y justo realizar las reformas para perseguir y sancionar estas conductas.

"A través de los medios, la comunidad ha podido constatar casos tan trágicos como los que dio a conocer un periódico de la localidad sobre niñas explotadas sexualmente en antros y cabarets de la ciudad" agregó Minerva Martínez.

La presidenta del organismo defensor de derechos humanos recordó que en México ya se cuenta con una Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, publicada en noviembre de 2007.

A nivel local, el pasado 25 de septiembre de 2009 se publicó una reforma al Código Penal del Estado en la que se adicionó un capítulo al Título Décimo Octavo "Delitos contra la Libertad". El nuevo capítulo (III) es sobre Trata de Personas.

"En esta propuesta vamos más allá de aumentar las penas a estos delitos, porque se agregan obligaciones del Estado para atender a las víctimas de trata de personas, y a establecer mecanismos de prevención, como las campañas informativas, la coordinación de policías y la orientación a las empresas turísticas (hoteleros, transportistas, agencias de viajes) sobre el problema del turismo sexual" dijo Minerva Martínez.

"Esta es la primera iniciativa que emana de un gran proyecto de armonización legislativa, en el que buscamos que Nuevo León actualice sus leyes para estar acordes a las recomendaciones de los organismos internacionales, los tratados y protocolos que como País hemos firmado, y las nuevas Leyes Federales que amplían la cobertura y protección de los derechos humanos" agregó.

Es trata de personas una práctica aberrante

La trata de personas, ya sea para fines de explotación sexual, laboral o para extracción de órganos, constituye una de las prácticas más aberrantes a lo largo de la historia de la humanidad, dijo Sadot Sánchez Carreño, ex Comisionado para la Trata de Personas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Al hablar sobre Trata de Personas en el Museo del Noreste, en la Semana del 61° Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el experto dijo que este problema aqueja a muchos países.

"No hay país que no esté relacionado con este delito", indicó el ex Comisionado de la CNDH.

Mencionó que hay un protocolo para prevenir y sancionar la trata de mujeres y niños, que es el Protocolo y Convención de Palermo, que comprende una serie de instrumentos para proteger y atender a las víctimas de este delito.

Sánchez mencionó que este delito es un crimen de orden público, tiene un ámbito internacional, constituye un desafío a los gobiernos y es una amenaza a la convivencia social.

Entre otros datos, mencionó que cada año son esclavizadas mil 700 mujeres de Latinoamérica y llevadas a Japón para su explotación sexual y laboral.

Estas mujeres son reclutadas en México, Venezuela y Perú, entre otros países.

De México, las mujeres son reclutadas de varios estados, pero Tlaxcala encabeza este nada honroso ranking.

El especialista mencionó que la trata de personas constituye el negocio más redituable desde el punto de vista económico y al que menos se combate en el mundo.

Refirió que es necesario erradicar y sancionar la demanda de personas en el mundo, pero lamentablemente sólo Suecia es el único país a nivel mundial que cuenta con una ley para castigar a quienes compran personas para su explotación sexual o laboral.

"Este delito se relaciona con la migración, el crimen organizado, la pobreza, la exclusión, la desigualdad y la degradación de valores", opinó.

Para combatir este delito, Sánchez dijo que es necesario hacer visible el problema, concientizar y movilizar a todos los sectores de la sociedad y destinar recursos para su combate.

Sánchez dijo que en México hace apenas 15 años que se incluyeron estos delitos en la Constitución y actualmente hay una Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

Nombran a Minerva Martínez vicepresidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de DH

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, fue nombrada hoy vicepresidenta de la Zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), durante el XXXII Congreso Nacional Ordinario de este organismo, en el que participan las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos del País.

El cargo implica la responsabilidad de convocar y dirigir los trabajos de la Zona Norte de la FMOPDH, que integran los Ombudsman de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Nuevo León.

Al asumir el cargo, Martínez Garza señaló que los Estados de la Zona Norte comparten los retos que presenta la frontera más activa del mundo, tanto en términos económicos como de migración humana, y que continuará trabajando en conjunto con los organismos públicos y la sociedad civil para promover y defender los derechos humanos de los grupos más vulnerables de esos Estados.

Y representante de los ombudsman estatales ante la OACNUDH

La presidenta de la CEDH, Minerva Martìnez Garza, fue nombrada representante de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos ante la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La función consiste en la responsabilidad de estrechar los vínculos con este organismo internacional para la consecución en México de los objetivos trazados por la Asamblea General de la ONU en su resolución 48/141.

En el marco del XXXII Congreso Nacional Ordinario de este organismo, realizado en la ciudad de Durango los días 3 y 4 de diciembre, la Ombudsman estatal señaló que Nuevo León ha estado en permanente colaboración con el organismo internacional y con su representante en México, destacando como ejemplo el seminario de derechos humanos para legisladores impartido en conjunto el pasado mes de noviembre, experiencia que se puede replicar en otras entidades federativas.

CONMEMORAN 61º ANIVERSARIO

DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Cerca de 400 niñas y niños de planteles escolares y autoridades del Gobierno del Estado y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos conmemoraron el 61° Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Reunidos en el Patio Central del Palacio de Gobierno, las autoridades recordaron a la población de Nuevo León la vigencia y trascendencia de los derechos humanos en todos los ámbitos de la vida.

"Si aquella generación de 1948 tuvo que sufrir las más terribles circunstancias, su herencia fue la luz de la razón humana expresada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos", dijo la Presidenta de la CEDH, Minerva Martínez Garza, en su mensaje con motivo de esta celebración.

Expresó que de aquel entonces a la fecha, se ha avanzado mucho en México, sobre todo en materia de leyes, pero el reto es garantizar que estos derechos se respeten.

"Nuestra labor como servidores públicos y como generación es garantizarles que les entregaremos un Nuevo León unido por sus ideales, respetuoso de la dignidad y la trascendencia del ser humano", indicó la Ombudsman de Nuevo León.

En este evento, Javier Treviño Cantú, Secretario General de Gobierno de Nuevo León, mencionó que el respeto y el apego a los derechos humanos representan un compromiso permanente del Gobierno.

Durante el evento, se otorgaron premios a niños y adolescentes que resultaron ganadores del concurso sobre Derechos Humanos que promovieron la Secretaría de Educación del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Investigaciones de Oficio

Por Emilio Alfaro Castillo

01)EXP. CEDH-692/2009. SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL
ASUNTO: "PIDEN CUOTA EN LA CASA DEL ARRAIGO NÚMERO DOS A LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS QUE SON INVESTIGADAS".

02)EXP. CEDH-694/2009. TERCERA VISITADURÍA GENERAL
ASUNTO: "MUERE DETENIDO EN CELDAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, EL CUAL RESPONDÍA AL NOMBRE DE JUAN ZÚÑIGA GARIBAY".

03)EXP. CEDH-695/2009. PRIMERA VISITADURÍA GENERAL
ASUNTO: "FRÍO LO MATA Y LO DEJAN BAJO PUENTE"

04)EXP. CEDH-007/2010. PRIMERA VISITADURÍA GENERAL
ASUNTO: "BALACERA EN LA COLONIA LOS ALTOS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN"

05)EXP. CEDH-009/2010. TERCERA VISITADURÍA GENERAL
ASUNTO: "ACUSA LA C. MARÍA GUADALUPE CELESTINO, A MÉDICOS DEL HOSPITAL METROPOLITANOPOR LA MUERTE DE SU RECIÉN NACIDA".

Así mismo dentro del "Programa de supervisión del respeto a los derechos humanos", se abrieron cinco quejas de oficio de acuerdo a los datos obtenidos en las diversas actas circunstanciadas practicadas en los siguientes centros destinados a la detención de personas: Centro de Internamiento y de Adaptación de Adolescentes Infractores en General Escobedo, Nuevo León; Cárcel Municipal de General Zuazua, Nuevo León; Cárcel Municipal Distrital del Quinto Distrito Judicial en el Estado, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León; Cárcel Municipal de Higueras, Nuevo León; y Cárcel Municipal de Santiago, Nuevo León.

Seguimiento de recomendaciones

Por Gustavo Meraz

El pasado año de 2009 fue muy significativo para esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya que nuestra Presidenta, la Licenciada Minerva E. Martínez Garza, realizó cambios en la estructura del Organismo, incorporó profesionistas muy valiosos que servirán de apoyo para la mejora en el servicio que se brinda a la comunidad neolonesa, y se crearon programas para reforzar el aspecto tanto preventivo como operativo, y evitar violaciones a derechos humanos, y en su caso, la reparación de estos y la búsqueda de la sanción a los responsables de las mismas.

Pero en particular, y en lo que a esta sección corresponde, se creó, como ya referimos en anteriores ocasiones, por disposición de nuestra Presidenta la Dirección de Seguimiento de Recomendaciones.

Esta decisión tan importante de crear dicha área, trajo grandes beneficios, en cuanto a lo que su nombre dice, el seguimiento de las recomendaciones.

Las estadísticas en cuanto al cumplimiento total de las recomendaciones por parte de las autoridades a quienes las mismas fueron dirigidas evidencian que la creación de la referida Dirección de Seguimiento fue una decisión muy importante y trascendental para el logro de los objetivos trazados en este rubro, ya que en el año que recién acaba de concluir se cumplieron en su totalidad 135 recomendaciones, siendo que del año 2003 al 2009 el año en el que mayor cumplimiento se dio a lo recomendado fue en el primero de los señalados, ya que se decreto el cumplimiento total en 49 ocasiones, mientras que en 2004 fueron 17, en 2005 fueron 22, en el 2006 se cumplieron solo 16, en el 2007 fueron 14, y en el año 2008 se dio cumplimiento total en 20 ocasiones. Es decir, que en un solo año, el 2009, se logro el cumplimiento total en tres recomendaciones menos, que en los últimos seis años.

Es de señalarse que el año se inicio aun con recomendaciones en seguimiento del año 2008, lo que representa un gran reto para la Dirección de Seguimiento de Recomendaciones, ya que uno de los objetivos principales de nuestra Presidenta es el combate al rezago, tanto en la integración de expedientes, como en el seguimiento de las resoluciones. Por lo que el personal de dicha área redoblara los esfuerzos a fin de realizar las gestiones que sean necesarias ante las autoridades correspondientes para lograr el cumplimiento total y pleno de dichas recomendaciones a la brevedad posible. Sin embargo, es también necesario el hacer referencia que las autoridades que se encuentran integrando procedimientos de responsabilidad administrativa cuentan con el término de dos año para concluir los mismos, según se refiere en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León, y aunque muchas de ellas no esperan todo ese lapso de tiempo para concluir el expediente, otras tardan en finiquitar dichos asuntos.

Entre los objetivos a corto plazo de esta área para el presente año, se encuentra el subir a la pagina del organismo todas y cada una de las recomendaciones y acuerdos de no responsabilidad que fueron emitidos en los años 2008 y 2009, así como el clasificar dichas resoluciones por hecho violatorio, o por grupo afectado, es decir, mujeres hombres, niñas, niños, etcétera. Lo anterior a fin de que dicha información pueda estar a disposición de quienes deseen conocer un poco más a fondo el trabajo que se realiza en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Otro de los objetivos trazados para el presente año, y como seguimiento al trabajo realizado el año anterior, es que todos aquellos casos en que se acrediten violaciones a derechos humanos, y como consecuencia de ello se emita una recomendación, la parte afectada quede plenamente satisfecha del cumplimiento que se dio a su caso.

Tenemos el firme deseo de seguir contando con la voluntad y disposición de todas las autoridades a quienes se les dirigirá en el este año una recomendación, como lo fue en el anterior, para el pronto, total y satisfactorio cumplimiento de lo que se les recomiende, aunque también anhelamos que no se llegue, y mucho menos se supere la cifra del 2009, ya que ello significara, por una parte, que se ha avanzado en el respeto de los derechos humanos por parte de nuestros gobernantes.

Por ello, un aspecto fundamental para lograr la no repetición de hechos violatorios de derechos humanos, es el seguir impulsando al interior de las instituciones de Gobierno el que se cuente con profesionales que no sólo cumplan con la prestación del servicio público que les ha sido encomendada de manera debida, sino también que comprometan su vocación y experiencia para construir una cultura de respeto a los derechos humanos, lo cual se está realizando, además del trabajo preventivo, recomendando se impartan cursos, de manera específica, a aquellos servidores públicos que violentan tales derechos.

Albert Einstein señaló: "Dar el ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás; es la única"; por lo que todos aquellos que laboramos en esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, día a día brindamos nuestro mayor esfuerzo para cumplir con la sociedad a la que tenemos el privilegio de servir, y con ello tratar de ser un ejemplo a seguir por parte de las autoridades estatales y municipales; lo cual ha sido una constante en la presente administración.

www.cedhnl.org.mx ENERO 2010

2010